



MURILLO KARAM, UN “PACIFICADOR” CON LARGO HISTORIAL

ÁXEL CHÁVEZ

La carrera política de Jesús Murillo Karam (Real del Monte, Hidalgo, 1948), exprocurador General de la República y autor de la denominada “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, se inició en la década de 1970, en su estado natal, al amparo del exgobernador Jorge Rojo Lugo.

Desde esa época, y durante 15 años, la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) siguió las actividades públicas y privadas del encargado de esclarecer la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Las 73 fichas que elaboró sobre él este órgano de espionaje, entre 1970 y 1985, muestran no sólo sus orígenes políticos, sino además sus rasgos de su personalidad en el ejercicio del poder, además de integrar acusaciones de probable represión campesina y fraude electoral.

“Déjense de madre o les parto su madre”

Uno de los episodios descritos en el expediente bajo resguardo en el Archivo General de la Nación (AGN) es acerca de una negociación fallida a cargo del político hidalguense, que casi derivó en un enfrentamiento campesino:

“Déjense de madres”, advirtió Murillo Karam en 1980 a indígenas de Yahualica, quienes se enfrentaban por la posesión de tierras. Quien sería, tres décadas después, el fiscal a cargo de investigar la desaparición forzada de 43 normalistas, había sido instruido por Guillermo Rosell de la Lama, entonces candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo, para dirimir el problema por el cual discrepaban. Sin embargo, con las ame-

nazas, lo agravó y debió intervenir la fuerza pública para resguardar al “pacificador”.

Los ejidatarios y pequeños productores de Zoquiátipan y Mecatlán empezaban a desalojar los caminos bloqueados y se concentraban en la cabecera municipal para un mitin político de Rosell, quien fue informado sobre un enfrentamiento ocurrido un día antes, por la madrugada. Cuando una mujer le aseguró que había, aún, indígenas amarrados en Mecatlán, Rosell, afil de José López Portillo, ordenó a Murillo, quien sería gobernador de Hidalgo de 1993 a 1999, que se trasladara en helicóptero al sitio de la reyerta.

Éste, sin embargo, ahí se dirigió a los campesinos “para decirles que ya se dejaran de ‘madres’, porque de lo contrario, si no accedían a comportarse normalmente, les iba a dar en la misma (madre)”. Esta fue forma en la que intentó “concertar” con los involucrados y solucionar el conflicto.

El episodio en Yahualica fue relatado por un agente de la DFS presente en ese mitin, quien también informó a la Secretaría de Gobernación que Murillo Karam, en ese tiempo diputado federal por el distrito de Huejutla, había “estado enviando emisarios personales amenazando a los campesinos en conflicto, diciéndoles que iba a enviarles a los elementos federales y a la Policía Judicial del Estado”. El amague, “en lugar de deponer su actitud, como habían hecho por la mañana”, cuando liberaron las vías por la llegada del candidato del partido oficial, ocasionó que los nativos “se volvieran a enfurecer y, debido a ello, el juez menor de Mecatlán, Teódulo Hernández, solicitó auxilio, expresando no poder controlar ya la situación”.

Homicidios

Otro de los episodios en el expediente que la DFS elaboró sobre Jesús Murillo da cuenta

del momento en el que Jesús Ortega Márquez, miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), acusó al cacique del municipio de Tepehuacán de Guerrero Francisco Austria Cabrera, vinculado con José Antonio Zorrilla, homicida intelectual del periodista Manuel Buendía, de haber mandado golpear a un miembro de su instituto político, como represión, presuntamente, para favorecer la candidatura de Murillo a diputado federal por Huejutla, de la cual solicitó impugnación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, según ese informe de la DFS, un alcalde —de quien no menciona nombre ni referencia para identificar a cuál de los municipios que integran el distrito se refiere— “obligó a los ciudadanos a emitir sufragio en favor del PRI”. Ambos hechos, con el conocimiento y aval del nativo de Real del Monte, Hidalgo.

Pese a los señalamientos de aquel tiempo, en la quinta sesión del Colegio Electoral de la LI Legislatura, presidida por Juan Sábines Gutiérrez, fue ratificado el triunfo de Murillo, quien, en su defensa, sólo expuso que las impugnaciones “estaban fuera de la realidad”, argumento suficiente para el colegiado, que le permitió, por primera de cuatro veces, llegar a una cámara legislativa.

La Dirección Federal de Seguridad había notificado sobre más acusaciones contra este político que, documentan en su expediente, forjó su carrera al amparo de Jorge Rojo Lugo, de quien fungió como “asesor y consejero” cuando fue secretario de la Reforma Agraria, con López Portillo como presidente.

En un informe, marcado con el número 229, un agente relató que Pedro Martínez Cruz, presidente del Comité del PST en el distrito de Huejutla, señalaba a Murillo Karam y “al cacique Francisco Austria Cabrera por haber asesinado a varios compañeros, sin que se les haya castigado”.

El último archivo de Murillo data del 18 de agosto de 1985, cuando fue aprobada por el Colegio Electoral su segunda diputación federal, por el distrito de Actopan. Los archivos del hidalguense están bajo reserva de los órganos de inteligencia federal, con clasificación de confidencial. ●